



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 008

Fecha: Octubre 21 de 2005
Hora : 5:00 de la tarde
Lugar: Sala de Juntas de la Gobernación del Valle.

ASISTENTES:

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador, quien preside.
Dr. GUSTAVO MORENO MONTALVO, Representante del señor Presidente.
Dra. NOHEMY ARIAS OTERO, Representante de la Ministra de Educación Nacional.
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.
Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico
Dr. RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
Sr. MARCO ALBEIRO GUTIERREZ PENAGOS, Representante Estudiantil
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

Dra. MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
Sr. TEODORO RODRIGUEZ, Representante Estudiantil Suplente.
Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente de SINTRAUNICOL.

EXCUSADOS:

Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 005, 006 y 007 - 05.
2. Informe de la Rectoría.
 - ♣ Ejecución Presupuestal septiembre 2005.

- ♣ Informe de avance de modificación de la planta de celadores de la Sección de Seguridad y Vigilancia.
- ♣ Informe de avance de la situación de la Fundación General de Apoyo.

3. Proyectos de Acuerdo y Resolución:

- 3.1 Modificación del Estatuto Profesorial en relación con las Convocatorias. (Segunda Vuelta)
- 3.2 Adiciones y Traslados del Presupuesto de Gastos de 2005.
- 3.3 Aclaración a la Resolución No. 045 de 2005 sobre distribución recursos económicos de postgrado.
- 3.4 Adición de recursos al Plan de Inversiones.
- 3.5 Actualiza el Reglamento Estudiantil. (Segunda vuelta).
- 3.6 Crea el Programa de Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años.
- 3.7 Modificación del Artículo 23 del Acuerdo No. 008 de 2004 sobre la conformación del Comité de Historias Clínicas del Servicio de Salud.
- 3.8 Modificación del Artículo 5, literal b) del Acuerdo No. 007 de 2003 (Reestructuración de la Vicerrectoría Administrativa), sobre la conformación del Comité de Archivo.
- 3.9 Modificación del nombre del Programa de Maestría en Desarrollo Internacional.

4. Correspondencia a Considerar:

- 4.1 Solicitud de apoyo económico para el Profesor Fernando Flórez, quien está en Comisión de Estudios en la Universidad de Tulane, New Orleans.
- 4.2 Solicitud de la Escuela de Odontología en el sentido de otorgar Comisión de Servicios a la señora Ana Milena Alvarez Viera, para adelantar un entrenamiento en la ciudad de Sao Paulo, Brasil.
- 4.3 Solicitud de la Facultad de ciencias Sociales y Económicas en el sentido de conceder Comisión de Servicios a la señora Julieta Muriel, para asistir a Seminario en Lima, Perú.

5. Correspondencia a Disposición:

- 5.1 Copia de Oficio dirigido al Rector por un grupo de Empleados Públicos no Docentes de la Facultad de Ciencias, manifestando sentimientos de dolor e indignación por la muerte del estudiante Johnny Silva.

6. Propositiones y Varios.

Antes de comenzar el desarrollo del Consejo, el señor Gobernador da la palabra al profesor Gustavo Vivas de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) quien informa que el próximo viernes 28 de octubre en Bogotá la UPV hará la investidura de los 104 doctores colombianos que se han formado en esa Universidad dentro del convenio que existe entre ella y las universidades colombianas. 12 de los doctores se han formado en cursos presenciales y 89 en cursos semipresenciales, entre los cuales se incluyen varios profesores de la Universidad del Valle. El profesor Vivas hace una relación de los convenios existentes y de los programas que existen en perspectiva como la creación del Instituto de Biomecánica, en asocio con la Universidad del Valle, que está pendiente de la ayuda de la agenda de cooperación española. Añade que el impulso a la formación de doctorados nacionales contará con el apoyo de la UPV. Hay un proyecto con la Universidad del Valle y Antioquia para capacitación de profesores en transferencia de tecnología y hay un convenio de pasantías a nivel de pregrado, que recibiría solicitudes de la Universidad del Valle. El profesor Emilio García de la UPV quien acompaña al profesor Vivas reitera la voluntad de cooperación de su Universidad.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 005, 006 Y 007 - 05:

Se aprueban.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa sobre la actividad académica y administrativa después de los acontecimientos que el 22 de septiembre pasado cobraron la vida del estudiante Jhonny Silva Aranguren. Señala que en la primera semana de octubre las actividades académicas y administrativas se retomaron completamente. Hubo dos Consejos Académicos, el del 6 y el del 13 y allí se hicieron ajustes al calendario en plazos y para el próximo Consejo Académico se llevará una propuesta de ajuste al calendario teniendo en cuenta las actividades de reflexión, que se realizarán a nivel de las Facultades e Institutos en una tarde a la semana. El semestre estaría terminado en enero de 2006.

- 2.2 El señor Rector informa que el lunes 10 de octubre se realizó la primera reunión de la Comisión de Seguimiento a la Audiencia Universitaria y se identificaron cuatro actividades:
- a. El Foro sobre Autonomía Universitaria, el cual ya dispone de una Comisión encargada de su organización, la cual ya tuvo una primera reunión. El propósito es hacer reuniones a nivel de las facultades e Institutos académicos para luego hacer un foro en noviembre con la participación de todos los estamentos en su organización y desarrollo.
 - b. La Comisión de Seguimiento a la investigación de la muerte de Jhonny Silva. Se conformó la comisión por parte de la Universidad y en el día de ayer jueves 20 se integró con la Comisión de la Verdad que había instalado en la iglesia de La Ermita, conformando así una sola Comisión de la Verdad la cual ya dispone de una agenda y una metodología de trabajo.
 - c. La situación de la Fundación de Apoyo.
 - d. La situación de la Vigilancia privada.

Sobre estos dos últimos señaló que se mantendría informada a la comisión sobre sus avances.

- 2.3 El señor Rector informa que el Fiscal 22 de la Unidad de Vida estuvo en la Universidad el viernes 14 de octubre realizando diligencias técnicas y recibiendo testimonios, sobre la muerte del estudiante Silva. La Universidad ha prestado toda la colaboración a la investigación.
- 2.4 El señor Rector informa que el profesor Pedro Prieto del Departamento de Física de la Universidad del Valle, recibirá en enero del 2006, en las Naciones Unidas, en Nueva York, el Premio G-77 para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El G-77 o Grupo de 77 Países de Cooperación Sur-Sur, en colaboración con la Academia de Ciencias para el Tercer mundo -TWAS, por sus siglas en inglés. El premio se creó para reconocer y honrar el trabajo de científicos e innovadores individuales, de países en vías de desarrollo que han hecho contribuciones excepcionales en sus campos. El premio que se asigna por primera vez, será entregado a un científico colombiano y se volverá a entregar dentro de tres años. Los candidatos al Premio G-77 deben ser científicos que demuestren que sus innovaciones benefician al mundo, especialmente a los países en vía de desarrollo. Además deben ser oriundos, trabajar y vivir en un país en vía de desarrollo. El Rector solicita que haya por parte del Consejo Superior una nota de felicitación y reconocimiento para el profesor Prieto, lo cual es aprobado.

- 2.5 El señor Rector informa que el próximo viernes 28 de octubre de inaugurará la XI Feria del Libro Pacífico Colombiano, en esta oportunidad, la tercera que se realiza en el Campus universitario, cubrirá dos fines de semana y tendrá mas de 300 eventos de distinta naturaleza con la participación de todas las unidades académicas. Es el evento cultural, científico y tecnológico más importante de la región. El país invitado es Japón y contaremos con la presencia del señor embajador de ese país. En el marco de la feria del libro se realizara Agua 2005 un evento mundial que organiza el Instituto CINARA con el apoyo del Instituto IHE-UNESCO. Igualmente el próximo 26 de octubre se iniciará el VII Simposio de Investigación en Salud, el cual se ha constituido en referencia en este campo.
- 2.6 El señor Rector informa que el Programa Internacional Hidrológico de la UNESCO aprobó el establecimiento del Centro de Gestión Urbana del Agua para América Latina y el Caribe el cual estará en Colombia, y por delegación del Gobierno Colombiano se ubicará en Cali y el Instituto CINARA hará la Secretaria Técnica. Hay 5 centros en el mundo de esta naturaleza.
- 2.7 El señor Rector informa que el pasado miércoles 19 de octubre se llevó a cabo en la Casa de Nariño la premiación a los mejores ECAES de 2004. Por la Universidad del Valle fueron reconocidos 46 estudiantes que estuvieron dentro de los diez primeros puestos y en especial los mejores ECAES en las áreas de Comunicación e Información, Contaduría, Fisioterapia y Trabajo Social.
- 2.8 El señor Rector informa que el pasado 14 y 15 de octubre se realizaron las evaluaciones por parte de los pares académicos de los doctorados en Matemáticas y en Educación, el primero en Cali y el segundo en Bogotá, porque se presentó como interinstitucional, con las Universidades Pedagógica Nacional y Distrital. En ambos casos, los conceptos de los pares son altamente positivos y la Universidad tendrá así dos doctorados mas para completar 9 y avanzar en completar la oferta académica en este nivel. El pasado viernes 7 de octubre se realizó la sesión inaugural del doctorado en Sicología. Las lecciones inaugurales estuvieron a cargo del profesor Perinat de la Universidad de Barcelona y el profesor José Luis Villaveces, exdirector del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología. Las intervenciones de los profesores serán publicadas por la Universidad.
- 2.9 El señor Rector informa que en relación con el Proyecto Hotel Avenida Sexta se ha recibido el concepto de la Superintendencia de Valores y esta entidad manifiesta que para la liquidación del fideicomiso no hay necesidad de realizar una asamblea sino que el fideicomitente, en este caso la Universidad, está facultada para liquidarlo, lo cual facilita el proceso. El Rector solicita autorización para iniciar el proceso de liquidación de este fideicomiso, lo cual es otorgado por el Consejo. A la fecha hay dos propuestas de compra por parte del SENA y Fundadeportes, y se espera que antes de diciembre se tenga la claridad jurídica y

financiera para poder dar por terminado el fideicomiso y pasar a su liquidación y a la negociación del proyecto inconcluso.

- 2.10 El señor Rector informa que las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la renegociación de la deuda de pensiones avanzan por buen camino. El Ministerio aceptó la reliquidación de la deuda a IPC real, lo cual significa que la deuda a la fecha pasa de cerca de 21.000 millones a 16.800; cuota fija anual por el resto del período y amplía el plazo a 15 años. Se ha insistido en el periodo de gracia de tres años, lo cual fue reforzado por una carta del señor Gobernador. En estas condiciones la Universidad entraría a pagar cerca de 2.100 millones anuales en lugar de cuotas variables que en el 2006 serían del orden de 5000 millones. El señor Rector solicita autorización para avanzar en la firma del otro si del Acuerdo de Concurrencia con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual es otorgada por el Consejo. El señor Rector presenta cuadros sobre el proceso de amortización de la deuda y el efecto que la renegociación de ella tiene sobre las cuotas anuales.
- 2.11 El señor Rector informa que hoy 21 de octubre se realizó la votación para la elección de Representantes Profesionales a los Consejos Superior y Académico.
- 2.12 El señor Rector presenta el informe financiero a septiembre 30 de 2005 y los ingresos a la fecha, el cual se incorpora a esta acta como anexo. Presenta los cuadros correspondientes al giro del PAC de la Nación, las obligaciones del Departamento y el recaudo de la estampilla con los aumentos que se esperan por la mayor actividad en la realización de obras públicas.
- 2.13 El señor Rector presenta y entrega el documento "Elementos para el análisis de la situación de la Fundación General de Apoyo por parte del Consejo Superior", como era el compromiso de la administración para que la comisión encargada de analizar el tema comience su labor y para la información de los demás Consejeros. Ofrece a la Comisión todas las demás informaciones que considere necesarias. El informe se incorpora a esta acta como anexo.
- 2.14 El señor Rector presenta y entrega el documento "Una propuesta para la implantación de un nuevo modelo de vigilancia y seguridad en la Universidad del Valle que incluye el desmonte gradual de la vigilancia privada". El Consejo recibe el documento para su análisis, que tendrá lugar en próxima sesión. El documento se incorpora a esta acta como anexo. El documento señala que la administración dispone de varios escenarios simulados sobre el desmonte. El señor Rector expresa que el proceso debe contar con la participación de todos los estamentos. El Consejo acuerda que la misma comisión que va a estudiar la Fundación de Apoyo adelante el estudio de este documento para presentarle una propuesta al Consejo.

- 2.15 El representante Profesorial manifiesta que tiene información de que a pesar de los buenos resultados de los ECAES, de las 17 plazas de odontólogos rurales, sólo se le concedió una a la Universidad. El Secretario de Salud Departamental se hace presente en la reunión e informa que dada la enorme solicitud de plazas el Consejo Nacional del Servicio de Salud Obligatorio determinó que dichas plazas se sortearan y el resultado es el del sorteo. La misma situación sucede en bacteriología y enfermería. El Representante expresa también su preocupación porque el Servicio de Salud de la Universidad proponga reemplazar los médicos rurales que prestan allí sus servicios y solicita que se protejan esos cargos. Propone que se establezca un mecanismo para que los estudiantes que obtienen los mejores ECAES tengan prioridad en la asignación de las plazas rurales. El señor Rector explica que el servicio de salud está considerando si es mejor la contratación de un médico que la de un estudiante que requiere supervisión médica continua y además, un fallo de tutela obliga a que los médicos rurales sean contratados mediante contrato de trabajo y no por orden de servicio como se viene haciendo, según concepto de la Oficina Jurídica deberían contratarse con todas las prestaciones. La recomendación sobre lo que se hará en este campo se traerá debidamente justificada, al próximo Consejo Superior para que la autorice. El Representante profesoral manifiesta que el Consejo Superior debe solicitar que se entregue a la Universidad el 6% actualmente retenido por cumplimiento de indicadores puesto que dicha norma fue declarada inconstitucional por la Corte Constitucional y que se solicite que se le devuelvan a las universidades públicas los dineros que dejaron de girárseles por este concepto. Llama igualmente la atención sobre el retraso en la ejecución anula y con respecto al año pasado del rubro de inversiones y expresa que estos dineros deben ser invertidos en infraestructura académica. El señor Rector informa que este año el énfasis de la inversión está en planta física, que lo que se reporta en el balance es lo efectivamente pagado pero que para el próximo Consejo traerá una información sobre el estado de las obras en ejecución y la paridas ya comprometidas en proyectos. Añade que espera que el plan de inversiones de 2006 pueda aprobarse en diciembre para poder comenzar a ejecutarlo en enero y evitar demoras en su desarrollo.
- 2.16 El Presidente de SINTRAUNICOL-Directiva Cali manifiesta que el estado físico de la planta de la Facultad de Ingeniería es lamentable, que hay edificios muy deteriorados que ponen en riesgo a la gente que allí trabaja y estudia. Añade que ha habido inoperancia en la solución de esos problemas. El señor Rector informa que todos los proyectos deben cumplir los trámites respectivos incluyendo el estar inscritos en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación para poder adelantarlos. La Vicerrectora Académica manifiesta que la Oficina de Planeación está desbordada por los proyectos que el modelo de sub-contratación ha hecho crisis y que debe buscarse un mecanismo de contratación global de las obras. El Representante Estudiantil Suplente pregunta por la iniciación de las obras de la Sede de Palmira. El señor Rector informa que existe una propuesta que ha sido

presentada a los estudiantes como parte del Plan Maestro, pero que las obras no pueden iniciarse hasta tanto el Municipio de Palmira no adecue los servicios públicos y demás requisitos urbanísticos del predio, como las calles. Señala además que ya se dispone de la licencia de construcción.

- 2.17 El señor Gobernador da lectura a una carta que le ha enviado el Consejo Estudiantil donde un grupo de representantes estudiantiles solicita garantías para su seguridad como teléfonos celulares, ayuda en sus desplazamientos, alertas tempranas. La carta se incorpora a esta acta como anexo. El señor Rector informa que ha realizado consultas jurídicas sobre la materia y la Universidad no puede destinar recurso propios para ese propósito, que cuando se han presentado situaciones similares se ha acudido a los organismos estatales de protección para que evalúen los riesgos y tomen las medidas necesarias. El señor Gobernador solicita que se averigüe cómo hacen otras universidades públicas en situaciones similares para buscar una solución al problema y propone el establecimiento de un convenio con la Universidad con fondos de la Gobernación para esos fines de protección. El Consejo acoge la propuesta de que el Comité de Derechos Humanos de la Universidad, donde hay representación de todos los estamentos, estudie el tema y haga recomendaciones sobre la materia, con el propósito reestablecer una política integral de seguridad en el interior de la Universidad, que cree un ambiente de respeto y protección a la integridad y a la vida. El señor Rector manifiesta que hay un Comité de Seguridad y Vigilancia, que se ha avanzado en propuestas de seguridad y prevención de riesgos y que la propuesta de cambio en el sistema de vigilancia comprende iniciativas de ese tipo. El Representante Estudiantil manifiesta que la situación de seguridad no es sólo vigilancia sino que se trata de hacer un frente común de todas las universidades de la región para declarar alertas tempranas en estos campos, porque la situación de riesgo tiende a agudizarse. Propone una reunión de rectores de la región sobre este tema. Debe incentivarse la seguridad interna para saber quien entra y quien sale de la Universidad. Hay elementos como los vendedores ambulantes, los expendedores de drogas y la audiencias musicales que indican que se debe retomar el control del campus.

El Representante del Presidente de la República se excusa y se retira de la reunión.

3. PROYECTOS DE ACUERDO Y RESOLUCIÓN:

3.1 **Modificación del Estatuto Profesoral en relación con las Convocatorias. (Segunda Vuelta):**

El señor Rector presenta el proyecto e informa que se incorporaron a este las recomendaciones que había hecho el Consejo Superior en el debate en primera vuelta. El Consejo debate el punto de si en la Comisión de Selección que se establece el Representante del Rector debe ser una sola persona o uno por Facultad, según lo

propone el Representante del Consejo Académico por considerar que de esa manera la Comisión tendrá una mayor peso académico en el campo en que se está haciendo la selección. El señor Rector manifiesta que ese peso ya existe en los miembros de la Facultad que toman parte en cada selección y que el Representante del Rector en una persona de altas calidades que presenta la política de la Institución. El Consejo vota y decide aprobar el punto como ha sido presentado, por tres votos contra uno y la abstención de la Representación Estudiantil que considera no tiene elementos suficientes para dar una opinión autorizada. Se establece igualmente que la Comisión sesionará con cuatro miembros. **Se aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 005 de la fecha.**

3.2 Adiciones y Traslados del Presupuesto de Gastos de 2005:

Se aprueban de la siguiente manera:

Mediante Resolución No. 048 de la fecha, se aprueba adicionar los Ingresos Recursos del Balance por un valor de \$1.186.941.000, al presupuesto de la Universidad del Valle de la presente vigencia, para que la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Administración y el Instituto Cinara puedan cumplir con sus actividades tendientes al desarrollo y funcionamiento normal de los proyectos y programas de la Universidad.

Mediante Resolución No. 049 de la fecha, se aprueba adicionar los Ingresos Académicos, por un valor de \$168.567.600 al presupuesto de la Universidad del Valle de la presente vigencia, para que la Facultad de Ciencias de la Administración pueda cumplir con sus actividades tendientes al desarrollo y funcionamiento normal de los proyectos y programas de la Universidad.

Mediante Resolución No. 050 de la fecha, se aprueba adicionar los Ingresos por Servicios, por un valor de \$918.165.896, al presupuesto de la Universidad del Valle de la presente vigencia, para que el Instituto de Psicología, la Sede de Tuluá y la Sede de Buga puedan cumplir con sus actividades tendientes al desarrollo y funcionamiento normal de los proyectos y programas de la Universidad.

Mediante Resolución No. 051 de la fecha, se aprueba efectuar unas reclasificaciones presupuestales por valor de \$3.160.217.096.00 en las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto de Gastos para que algunas Unidades Académico Administrativas puedan cumplir con sus programas y actividades universitarias.

Mediante Resolución No. 052 de la fecha, se aprueba adicionar los Ingresos por Servicios por un valor de \$2.063.000.000, al presupuesto de la Universidad del Valle de la presente vigencia, para que las Facultades de Salud y de Humanidades puedan cumplir con sus actividades tendientes al desarrollo y funcionamiento normal de los proyectos y programas de la Universidad.

Mediante Resolución No. 053 de la fecha, se autoriza a la División Financiera para realizar las reservas que afectan el presupuesto de la vigencia 2006, con el propósito de celebrar el convenio de cooperación interinstitucional entre el Departamento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle para la utilización por parte de ésta de unos espacios y la logística en la Casa del Valle en la ciudad del Bogotá, por valor de \$6.600.000 para el año 2005 y \$33.400.000 para el año 2006.

Mediante Resolución No. 054 de la fecha, se autoriza a la División Financiera para realizar las reservas que afectan el presupuesto de la vigencia 2006, con el propósito de celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con un abogado para demandar a la firma Alta Tecnología como consecuencia de la liquidación del convenio que se dio con la mencionada firma, por valor de \$10.000.000 para el año 2005 y \$90.330.523 para el año 2006 en caso de éxito.

3.3 Aclaración a la Resolución No. 045 de 2005 sobre distribución recursos económicos de postgrado:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 056 de la fecha.

3.4 Modificación del Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla para la vigencia del año:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 055 de la fecha.

3.5 Actualiza el Reglamento Estudiantil. (Segunda vuelta):

Se aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 006 de la fecha.

3.6 Crea el Programa de Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años:

El Programa es presentado por el señor Rector quien informa que se trata de un programa de formación de docentes, donde se establecen los criterios básicos de esa selección y se delega la reglamentación en el Consejo Académico. El proyecto cuenta con la recomendación del Consejo Académico el cual debatió el tema en dos sesiones. El Consejo amplía el plazo propuesto de 3 años después del primer título de pregrado a 5 y establece que se añada que la persona debe cumplir los compromisos establecidos en la Resolución 031 de 2004 respecto de las contraprestaciones y obligaciones. Igualmente que se evalúe en créditos o su equivalente. **Se aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 007 de la fecha.**

3.7 Modificación del Artículo 23 del Acuerdo No. 008 de 2004 sobre la conformación del Comité de Historias Clínicas del Servicio de Salud:

Se aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 008 de la fecha.

- 3.8 **Modificación del Artículo 5, literal b) del Acuerdo No. 007 de 2003 (Reestructuración de la Vicerrectoría Administrativa), sobre la conformación del Comité de Archivo:**

Se aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 009 de la fecha.

- 3.9 **Modificación del nombre del Programa de Maestría en Desarrollo Internacional:**

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 057 de la fecha. El Representante profesoral manifiesta que el proceso del Programa debe revisarse porque se ha manejado de modo demasiado informal y ha habido quejas de los solicitantes.

4. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 4.1 **Solicitud de apoyo económico para el Profesor Fernando Flórez, quien está en Comisión de Estudios en la Universidad de Tulane, New Orleans:**

El Consejo Superior aprueba conceder nuevamente, por vía de excepción, Apoyo Económico de Instalación y Regreso por valor de 15 smmv al Profesor Asistente Fernando Flórez González del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes Integradas, a quien se le concedió Comisión de Estudios para realizar estudios de Doctorado en "Preservación Histórica", en la Universidad de Tulane, New Orleans. El Profesor Flórez y su familia resultaron damnificados por el Huracán Katrina y debió trasladarse a la Universidad de Houston, Texas, para continuar sus estudios. Al efecto se expide la Resolución No. 058 de la fecha.

- 4.2 **Solicitud de la Escuela de Odontología en el sentido de otorgar Comisión de Servicios a la señora Ana Milena Alvarez Viera, para adelantar un entrenamiento en la ciudad de Sao Paulo, Brasil:**

Mediante Resolución No. 059 de la fecha, se aprueba conceder Comisión de Servicios a la señora Ana Milena Alvarez Viera, Profesional adscrita al Area de Almacén de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 22 de octubre y el 7 de noviembre de 2005, con el fin de adelantar entrenamiento en Aparatología Ortopédica Funcional y Ortodoncia Preventiva en el Laboratorio de la doctora Wilma A. Simoes, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil. La Escuela de Odontología cubrirá los pasajes de ida y regreso y los demás gastos serán asumidos por la señora Alvarez.

4.3 Solicitud de la Facultad de ciencias Sociales y Económicas en el sentido de conceder Comisión de Servicios a la señora Julieta Muriel, para asistir a Seminario en Lima, Perú:

Mediante Resolución No. 059 de la fecha, se aprueba conceder Comisión de Servicios a la señora María Julieta Muriel Restrepo, Coordinadora del Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 14 y el 18 de noviembre de 2005, con el fin de asistir a Seminario sobre Cultura Científica, Participación Social y Desarrollo, organizado por la Organización de Estados Americanos - OEA y la Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI en la Ciudad de Lima, Perú. Los organizadores del evento cubrirán los gastos.

El Consejo delega en el señor Rector la facultad de conceder Comisiones de Servicio al exterior a los funcionarios no docentes de la Universidad. El Consejo Superior retiene la potestad de autorizar comisiones de estudio de dichos funcionarios. Al efecto se expide la Resolución No. 060 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

5.1 Copia de Oficio dirigido al Rector por un grupo de Empleados Públicos no Docentes de la Facultad de Ciencias, manifestando sentimientos de dolor e indignación por la muerte del estudiante Johnny Silva:

El Consejo lo da por recibido.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

6.1 El señor Rector informa que la consulta jurídica hecha por solicitud de la Representante de la señora Ministra de Educación sobre la pertinencia del pago de retroactividades por producción intelectual con anterioridad a la vigencia del año 2005 fue respondida en el sentido de que dicho pago no puede hacerse por corresponder a vigencias expiradas. El Concepto se adjunta a esta Acta como anexo.

6.2 El señor Rector solicita autorización al Consejo para explorar la posibilidad de que la Universidad participe en los proyectos de la Manzana del Saber y el Centro Cultural que se construirá en la antigua sede de la Licorera del Valle, donde podría establecerse de modo permanente la Carpa de Melquíades. El Consejo da la autorización.

6.3 El señor Rector informa que traerá la Consejo Superior la propuesta que la Universidad adquiera un terreno al lado de la sede de San Fernando donde se

construirá la Ciudadela de la Salud, tema sobre el cual se han adelantado conversaciones. El terreno de 4.000 metros cuadrados tendría un valor de aproximadamente 1200 millones de pesos.

Siendo las 9:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretaría General